

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUNBURY S.A. CELEBRADA EL DÍA DE MARZO DEL 2014.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, al primer días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía SUNBURY S.A., Cdla Naval Norte Solar 10 Manzana 4, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: Jorge Andrés Mata Hanze; y Hanelore Esperanza Manz Moncayo, por sus propios derechos, propietaria de Una (1) acción. El primer accionista es de nacionalidad ecuatoriana; y, la segunda es de nacionalidad ecuatoriana y mayor de edad.

En razón de que se encuentra representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.-----

Preside la sesión su titular la Sra. Hanelore Esperanza Manz Moncayo, y actúa como Secretario de la Junta la Gerente General Jorge Andrés Mata Hanze, quien ha formulado la lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario.

Toda vez que se ha aprobado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

1. Consideración, aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico comprendido entre 01 de enero al 31 de diciembre del 2013;
2. Conocimiento de la Memoria del Administrador;
3. Conocimiento del Informe del Comisario; y,
4. Elección del Comisario de la compañía.

Luego de que los accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General, y han aprobado también el objeto de la misma, toma la palabra el Sr. Jorge Andrés Mata Hanze, y da lectura a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013, el cual nos refleja la inactividad de la misma por razones de tener poco tiempo de constituida. Manifiesta le señor Jorge Andrés Mata Hanze que seguramente en el nuevo ejercicio económico se iniciarán las actividades para las que se constituyó la compañía SUNBURY S.A.

Puestos a consideración de los señores accionistas el balance y el estado de Pérdidas y Ganancias del referido ejercicio, fueron aprobados por unanimidad por los accionistas.

Respecto al segundo y tercer punto del objeto de esta Junta, tanto la Memoria del Administrador y el Informe del Comisario fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al cuarto punto del orden del día, se eligió al por unanimidad como Comisario de la compañía al Ing. Jose Ruperto Araujo Arreaga.---

No habiendo otro asunto de qué tratar se concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y leída que les fue a los accionistas estos la aprobaron por unanimidad a las diez horas y seis minutos.

*f) Sra, Hanelore Esperanza Manz Moncayo, Presidente de la Junta; f) Jorge Andrés Mata Hanze, Secretario de la Junta.-----*

*Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al cual me remitiré en caso necesario.--*

*Lo Certifico:*

  
*Jorge Andrés Mata Hanze  
Secretario de la Junta*